



## ANEXO IV

Don: \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, con  
domicilio en \_\_\_\_\_,  
Término Municipal \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_

En relación con el requisito de participación establecido en la Base Segunda, apartado 7  
*“Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B además del permiso de la clase A2, o  
estar en condiciones de obtenerlo antes de su nombramiento como funcionario/a en prácticas.”*, y  
lo dispuesto en la Base Cuarta, letra h) de las que rigen el proceso selectivo para la cobertura de 38  
plazas de Policía, mediante el sistema de oposición,

## MANIFIESTO

Estar en condiciones de obtener el/los permiso/s de conducción de la/s clase/s  
\_\_\_\_\_ antes de la fecha de nombramiento como funcionario/a en prácticas.

En Santa Cruz de Tenerife a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Fdo.: